

Asistente Administrativo y Logística

Términos de referencia

1. Situación actual

En cumplimiento y aplicación a las acciones previstas en la “Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, con énfasis en la gestión coordinada de Fronteras (ECFCC)”, suscrita en octubre de 2015 por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), y el Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio, la SIECA con el apoyo de la Unión Europea y con la coordinación con el BID, inició el desarrollo para la implementación de la Plataforma Digital de Comercio (PDCC).

El Proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital del Comercio Centroamericano (PDCC) constituyó el Componente II del Proyecto Integración Económica Regional Centroamericana (INTEC) financiado por la UE en marzo de 2017. La PDCC tuvo como objetivo principal reducir las restricciones a la competitividad y diversificación productiva y asegurar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos nacionales de aduanas de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá facilitando el comercio intra y extra regional; asimismo, da paso, como un elemento fundamental, a las futuras actualizaciones de la Estrategia o Políticas Regionales en materia de Facilitación de Comercio, contribuyendo a la integración económica en Centroamérica y maximizando los beneficios de la implementación del Acuerdo de Asociación suscrito entre la UE y Centroamérica (EU/CA-AA).

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. En 2019, se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC como resultado de dos talleres regionales que se llevaron a cabo tanto a nivel técnico como a nivel de autoridades de alto nivel. El modelo adoptado de la PDCC incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. Las funcionalidades se refieren a un conjunto de características que hace que la plataforma funcione, siendo las anidadas las operaciones que se ejecutan en los sistemas nacionales y pueden interoperar con la PDCC y las unificadas son aquellas de desarrollo informático centralizado en la SIECA con interoperabilidad hacia los países. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades) y un porcentaje de uso por los países es el de 41% de las funcionalidades.

Adicionalmente al software de la PDCC, en el marco de la cooperación con la UE y el BID, la SIECA desarrolló el “Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional” (SGIRR) a nivel regional, que tiene por objetivo administrar los riesgos en el comercio en las instituciones nacionales de los países usuarios de la PDCC y es parte de la ECFCC, como parte del Plan de Acción de mediano plazo. Este sistema de riesgo, al finalizar el proyecto de Diseño e Implementación de la PDCC quedó desarrollado en un 100% a septiembre de 2022. El SGIRR tiene el propósito de reducir las intervenciones físicas en general, mejorando la eficacia de los controles fronterizos con base a una gestión integral que involucre la participación y cooperación de todas las instituciones de control fronterizo y el sector privado; siendo el objetivo misional del SGIRR contar con un sistema regional integrado de gestión de riesgo que interactúe directa y eficazmente con la PDCC para fortalecer los



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

mecanismos y procesos de comercio exterior, mejorando el control y coordinación interinstitucional en los puntos donde la actividad de comercio exterior tiene efecto por medio del intercambio de la información anticipada y en tiempo real, entre las instituciones que, considere dentro de los criterios para análisis y toma de decisiones establecidos como control de riesgos a nivel nacional y regional.

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se plantea un conjunto de actividades de apoyo orientadas a socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR y avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

2. Justificación

La Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), lanzada en diciembre de 2022 bajo el Sistema de Integración Centroamericano, con el apoyo técnico y financiero del Banco, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Europea (UE), es una plataforma informática con interoperabilidad regional. Integra información y procesos de la gestión aduanera, migratoria, sanidad animal y vegetal y de ventanillas únicas de comercio exterior de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con el fin de promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado, así como, para mejorar los procedimientos de facilitación y agilización de exportación, importación y tránsito de mercancías y personas a nivel intra y extrarregional.

El lanzamiento de la PDCC fue un hito de la integración Centroamericana en materia de facilitación del comercio. Con 71 funcionalidades disponibles y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR), este entorno web ofrece un catálogo de servicios y/o procesos relacionados con las operaciones de comercio intra y extra regional que interopera con las plataformas y sistemas nacionales existentes o en desarrollo de las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior según corresponda. Mediante un mejor intercambio de información entre los sistemas nacionales y el bus de datos de la PDCC bajo un entorno informático centralizado, se espera agilizar los procesos de comercio exterior de Centroamérica complementando los esfuerzos que los países centroamericanos están desarrollando para mejorar la infraestructura y equipamiento de sus pasos fronterizos terrestres, las medidas de corto plazo ya implementadas en el marco de la mencionada Estrategia y el proceso de integración profunda impulsado entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Al mismo tiempo, a través de mecanismos basados en inteligencia artificial, machine learning y otros métodos de análisis de datos dentro del SGIRR, la PDCC fortalecerá la prevención y mitigación de las amenazas en los procesos de comercio a nivel centroamericano.

Este proyecto de Fortalecimiento de la PDCC apoya el fortalecimiento y ampliación de capacidades de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), iniciativa transversal clave de la ECFCC. Se busca y optimiza el uso de las funcionalidades priorizadas de dicha plataforma y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR), así como mejorar su interoperabilidad con los sistemas nacionales de comercio exterior y facilitación comercial, brindando capacitación y equipamiento tecnológico a los países para asegurar una utilización efectiva de la PDCC, incluyendo



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



la incorporación de nuevos módulos orientados a promover la automatización del proceso de reglamentación técnica en materia de integración económica.

Consolida y fortalece la PDCC para garantizar la implementación por parte de los países y asegurar la sostenibilidad. Es un desafío que requiere acciones conjuntas de los países, la UE y el Banco, así como de los usuarios, particularmente los gremios de comercio exterior (sector privado). Estando operativa la PDCC, se identifican intervenciones adicionales en las siguientes tres dimensiones principales.

3. Descripción General del Proyecto de Fortalecimiento de la PDCC

Objetivo General o de impacto:	Fortalecer la Integración Económica Regional Centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación (AACUE), mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad de procesos con los sistemas nacionales y regionales, incluyendo la consolidación de la PDCC y el SGIRR.
Objetivo Específico o de efecto:	Facilitar y fortalecer el intercambio comercial en CA mediante el uso de la PDCC y el SGIRR. Asimismo, la seguridad de la información y capacidades técnicas en las instituciones nacionales.
Resultado Esperado o Producto RE1:	RE 1: Contribuir a la interconexión de los sistemas informáticos relacionados con las operaciones de comercio exterior entre Centroamérica, otros socios comerciales y la Unión Europea, así como al fortalecimiento institucional y escalabilidad de la PDCC, el SGIRR y el SRRS.
Resultado Esperado o Producto RE2:	RE 2: Contribuir a la adaptación e implementación de la PDCC, el SGIRR y sus mejoras a través de capacitación divulgación, socialización y acompañamiento técnico.
Temporalidad de ejecución:	48 meses luego de la firma de la subvención (3 años) de los cuales lleva en ejecución 34 meses

Es importante indicar que en la ejecución de la acción propuesta se involucran las instituciones nacionales de Aduanas, Migración, Sanidad y Ventanillas Únicas de los 6 países centroamericanos y para esta acción se busca un mayor involucramiento de los agentes económicos que intervienen en los procesos de intercambio comercial.

Para alcanzar los Resultados Esperados se ejecutarán actividades que buscan fortalecer el uso de la PDCC, el SGIRR y establecer las bases para el escalamiento de la plataforma PDCC, SGIRR y el SRRS.

La naturaleza de las actividades incluye asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, así como apoyo logístico para acciones de presentaciones y material de visibilidad. De igual forma, la acción busca ejecutar acciones de formación, capacitación, divulgación y socialización, tanto para el sector privado como público, para dar a conocer los beneficios en el uso de la PDCC y el SGIRR y presentaciones de la plataforma a socios internacionales.

4. Objetivo de la contratación

Proporcionar apoyo a las actividades administrativas y logísticas en la Unidad de Coordinación del Proyecto y Dirección Administrativa Financiera; su ámbito de responsabilidad incluye apoyo en la administración de los contratos, ejecución y procesos de adquisiciones, procesos de pagos en gestión, así como el cierre administrativo del Proyecto.

5. Responsabilidades

Bajo la supervisión de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la Unidad de Coordinación del Proyecto de la Dirección de Cooperación y Proyectos (DCP), el Asistente Administrativo(a) llevará a cabo las siguientes:

- a) Apoyar en la organización y coordinación logística y administrativa de las actividades previstas en el proyecto.
- b) Tramitar y realizar el seguimiento correspondiente a las tareas administrativas, financieras del proyecto (requisiciones de compra, cotizaciones, solicitudes de pago, etc.)
- c) Organizar y llevar control de los pedidos y mantener existencias de suministros de oficina.
- d) Organizar los viajes y la logística que se requiera.
- e) Apoyar en la organización de los aspectos logísticos y administrativos para la realización de foros nacionales y regionales, reuniones de Comités, talleres, seminarios y otros eventos organizadores por el Proyecto.
- f) Llevar el control y archivo de los documentos y correspondencia entrante y saliente relacionada con el proyecto.
- g) Administrar los materiales y útiles de oficina, documentos, equipos y suministros necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto.
- h) Todas aquellas que se le soliciten vinculadas a la especialidad.

6. Productos esperados

- a. Informe de avance mensual
- b. Informe final que debe incluir:
 - a. Entrega de la documentación de expedientes físicos y digitales completos y archivados de acuerdo a cada ámbito de gestión (Financiera y de Adquisiciones).
 - b. Apoyo en la preparación del informe de cierre del Proyecto.

7. Tipo de contrato, temporalidad y forma de pago

La contratación se realiza a través de contrato de prestación de servicios profesionales por servicios prestados elaborado por la SIECA, en el cual se especificará las actividades, productos esperados, honorarios, forma de pago y la duración de la contratación de conformidad a estos TdR. El contrato tendrá una temporalidad de 12 meses.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



Los honorarios mensuales serán de 940 euros, IVA incluido, pagados en dólares al tipo de cambio oficial de la SIECA, todo impuesto es atribuido al profesional que se contratará. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/PDCC2.0 e informe mensual de actividades debidamente aprobado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la Unidad Coordinadora del Proyecto y la Dirección de Cooperación y Proyectos (DCP) previo a la gestión de pago de honorarios. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo del contratado (a).

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA y el profesional contratado asume los costos financieros por transferencia. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor

El consultor que sea contratado y su régimen sea **general**, se le extenderá una constancia de exención de IVA, caso contrario, el consultor deberá asumir los impuestos que apliquen de acuerdo con el régimen en que se encuentre inscrito (aplicable para consultores guatemaltecos).

El (la) Profesional, al ser contratado, deberá contratar o contar con un seguro médico o estar cubierta por seguro social, que deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA la documentación correspondiente que lo compruebe.

8. Sede y coordinación de la contratación

Todas las actividades deben desarrollarse en las instalaciones de la SIECA en Guatemala, específicamente dentro de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), estas se realizarán en coordinación con la Dirección de Cooperación y Proyectos (DCP).

9. Perfil requerido

- Título Técnico en Administración o estudios de diversificado afines al cumplimiento del cargo.
- Experiencia mínima de 5 años en puestos de apoyo administrativo en instancias de Cooperación Internacional, Organismos No Gubernamentales y/o instancias públicas de nivel local y/o nacional.
- Experiencia en organización y apoyo logístico en talleres y eventos virtuales y presenciales.
- Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo preferiblemente con componentes de proyectos de cooperación bilateral o multilateral.
- Conocimiento y/o experiencia en metodologías de diseño, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y presupuestos.
- Excelente redacción y ortografía
- Manejo de Excel (intermedio o avanzado)
- Manejo de herramientas informáticas (Paquete Microsoft Office, Internet, Outlook, etc.)
- Conocimiento SAP BO (deseable).

10. Criterios de selección

	Criterios de Calificación	Ponderación
1	Título Técnico en Administración (Sexto Semestre aprobado) o o Relaciones Internacionales, Contaduría Pública y Auditoría, carreras afines a Ciencias Económicas y vinculadas al cumplimiento del cargo Copia de título universitario Para la experiencia profesional equivalente, copia de atestados laborales	10%
2	Experiencia mínima de 5 años en puestos de apoyo administrativo en instancias de Cooperación Internacional, Organismos No Gubernamentales y/o instancias públicas de nivel local y/o nacional	25%
3	Experiencia en organización y apoyo logístico en talleres y eventos virtuales y presenciales	15%
4	Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo preferiblemente con componentes de proyectos de cooperación bilateral o multilateral.	10%
5	Conocimiento y/o experiencia en metodologías de diseño, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y presupuestos	10%
6	Manejo de Excel (intermedio o avanzado)	5%
7	Manejo de herramientas informáticas (Paquete Microsoft Office, Internet, Outlook, etc.)	5%
Puntuación Documental		80%
Conocimiento BO (deseable)		5%
Nota: para pasar a la entrevista se requiere un puntaje mínimo de 65%.		
Entrevista		20%
Resultado Total		100%

11. Forma de Postulación

Enviar la siguiente documentación al correo electrónico postulaciones@sieca.int a más tardar el 31 de Octubre de 2025:

- Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto (máximo 1 página)
- Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar referencias laborales y personales. Se recomienda destacar en la presentación del CV, los aspectos considerando el perfil requerido
- Copia de, títulos académicos, certificaciones, diplomados y/o constancias de cursos especializados
- Atestados laborales según lo indicado en la Hoja de Vida
- Copia de Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

- Copia de registro tributario.

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.